

INFORMACIÓN PARA EL RESIDENTE

PROGRAMA DE CONVERSIÓN DE UTILIDADES DE CASAS MÓVILES



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa de Conversión de Utilidades de Casas Móviles tiene como objetivo reemplazar los antiguos sistemas de distribución de energía que son propiedad de la comunidad, con nuevos sistemas de distribución de energía que son propiedad de los servicios públicos, en aquellas comunidades de casas móviles seleccionados por la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC por sus siglas en inglés). En un esfuerzo por aumentar la seguridad y la confiabilidad del servicio para los propietarios, para los residentes y para la comunidad, el propietario/operador de su comunidad solicitó participar voluntariamente en este programa.

Costos del programa

La mayoría de los costos del proceso de conversión están cubiertos por el programa, pero algunos no lo están como, por ejemplo, la reparación en su hogar de condiciones que no sean seguras y que ya existían antes de esta conversión. Además, las mejoras de las áreas comunes, la reparación de las condiciones preexistentes de los servicios públicos de la comunidad que se consideran inseguros y el desmontaje del equipo que pertenecía a la comunidad, son ejemplos de costos que serán cubiertos por el propietario/operador.



Beneficios del programa

- Se diseñará e instalará la nueva infraestructura de servicios públicos para su comunidad de acuerdo con los códigos y estándares más recientes.
- Se instalarán nuevos medidores avanzados de gas natural y medidores eléctricos inteligentes en el frente de su hogar para brindar acceso rápido y seguro a los equipos de servicios públicos y socorristas.
- Se podría llegar a instalar postes de barrera protectora para resguardar los medidores del tráfico vehicular.
- Usted tendrá acceso a herramientas en línea para ayudarle a administrar su cuenta, pagar facturas, ver el uso de energía y mucho más.



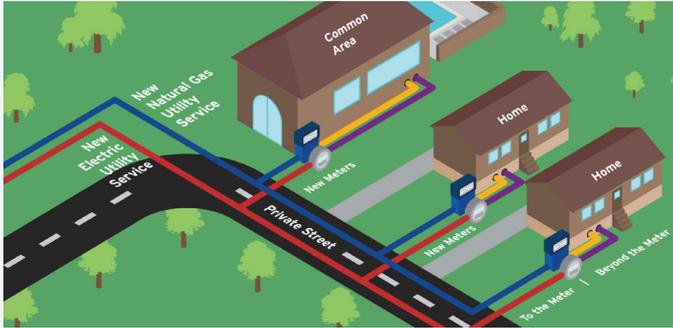
Se convertirá en un cliente directo de SoCalGas® y de su proveedor de electricidad con acceso a:

- **El Programa Integral de Casas Móviles**, que puede proporcionar a los clientes elegibles evaluaciones gratuitas para la conservación de energía, instalaciones de cabezales de ducha de bajo flujo y aireadores de grifos. También, mejoras en la eficiencia energética de gas natural, como prueba y sellado de conductos de calefacción, ventilación y sistemas de aire acondicionado
- **El Programa de Tarifas Alternas para Energía en California** (CARE por sus siglas en inglés), que ofrece un descuento del 20 por ciento en la tarifa para clientes calificados de SoCalGas; visite socialgas.com/careparami
- **El Programa Energy Savings Assistance** el cual brinda servicios de climatización sin costos para los clientes que califiquen debido a sus ingresos; visite socialgas.com/mejoras
- **La Asignación Médica Inicial** que proporciona gas natural adicional a la tarifa básica más barata, para aquellos clientes calificados que tienen problemas de salud certificados por un médico; visite socialgas.com/medico
- **Reembolsos por eficiencia energética** que ayudan a ahorrar energía y dinero; visite socialgas.com/reembolsos

Pasos a seguir antes de que comience la construcción

1. Hable con el propietario/administrador de su comunidad sobre:
 - Situaciones especiales como citas periódicas o recurrentes, equipos de oxígeno y ocupación estacional.
 - Modificaciones que haya planificado para el frente de su casa. Considere reubicar la vegetación que esté cerca de donde se instalará el nuevo medidor
 - Alternativas para el estacionamiento durante la construcción.
2. Limpie escombros y objetos debajo de su casa y/o alrededor de su medidor actual de gas natural.

DETALLES DE LA CONSTRUCCIÓN



Los contratistas de servicios públicos instalarán la infraestructura subterránea de distribución de gas natural y/o electricidad **Hasta el Medidor (HEM)** que irá desde su calle hasta el nuevo punto de servicio (nuevo medidor), el cual generalmente estará en el frente de su hogar.

En esta ilustración, las líneas **AZUL** y **ROJA** significan la infraestructura HEM, que será instalada por los contratistas de los servicios públicos.

Las líneas **DORADA** y **MORADA** representan la infraestructura **Desde el Medidor (DEM)**, que será instalada por el/los contratista/s de DEM de su comunidad.

El propietario/operador de su comunidad seleccionará un contratista de DEM para instalar la infraestructura de gas y electricidad requerida, que va desde el medidor hasta cada hogar. El contratista de DEM también instalará el pedestal del medidor de electricidad.

Qué esperar durante la construcción

Puede que haya excavaciones, polvo, y ruidos; grandes maquinarias y zonas de preparación; cierres temporales de calles y opciones de estacionamiento alternativas. Haremos todo lo posible para minimizar estos inconvenientes. Para su seguridad, respete todas las señales y advertencias durante la construcción y preste especial atención a los niños y a las mascotas para asegurarse de que no ingresen al área de trabajo durante este período.



La Construcción de DEM y el Proceso de Encendido Inicial

- Las líneas eléctricas y de gas natural de su hogar se instalarán por debajo del mismo. Por razones de seguridad, asegúrese de que el área debajo de su casa esté libre de escombros y objetos.
- El contratista de DEM quitará parte del zócalo alrededor de su propiedad (solo si es necesario) para poder instalar las líneas de electricidad y de gas natural por debajo de su casa sin necesidad de excavación.
- Puede que haya ligeras interrupciones del servicio durante las pruebas e inspecciones. El contratista de DEM es responsable de la coordinación y notificación de estas actividades.

Frente de la Casa



- Las empresas de servicios públicos configurararán los nuevos medidores. Luego, el contratista de DEM cambiará la actual infraestructura del parque a la nueva infraestructura de servicios públicos. Usted recibirá un aviso de SoCalGas antes de la transferencia al nuevo sistema de propiedad de la empresa de servicios públicos. Si lo solicita, SoCalGas puede realizar una verificación de seguridad de sus artefactos a gas natural.
- Una vez instalados los nuevos medidores, mantenga al menos tres pies alrededor de los mismos, libres de escombros y obstrucciones para permitir que los técnicos de servicios públicos y socorristas tengan una visibilidad clara de dichos medidores.



LUGAR DE TRABAJO ADECUADO



LUGAR DE TRABAJO INADECUADO



CONFIGURACIÓN DE LA CUENTA DEL CLIENTE

Usted recibirá instrucciones para abrir sus cuentas como cliente de SoCalGas y de su proveedor de electricidad. En ese momento, deberá proporcionar una forma de identificación. Cuando llame para abrir la cuenta, por lo general, podremos usar su número de Seguro Social para verificar su identidad. Si por algún motivo su identidad no puede ser verificada, se le pedirá que proporcione dos identificaciones válidas. Puede encontrar una lista de identificaciones aceptables en socialgas.com/verify-identity.

No hay costos para abrir las cuentas ni se requerirán depósitos. Si usted ya es cliente de las Tarifas Alternativas de Energía de California (CARE) y/o de la Asignación Medica Inicial, esos descuentos se transferirán automáticamente a su nueva cuenta. Si usted todavía no es cliente podrá presentar las solicitudes correspondientes.

PUNTOS IMPORTANTES

- El objetivo del programa es mejorar la seguridad y confiabilidad de su sistema de energía.
- El instalar los medidores en el frente de las casas proporciona acceso fácil y seguro a los servicios de emergencia y a los técnicos de servicios públicos.
- La empresa de servicios públicos y sus contratistas son responsables de la construcción HEM.
- El propietario selecciona al contratista DEM, el cual instala la infraestructura debajo de su hogar y el pedestal del medidor eléctrico.
- Cuando se complete la construcción, usted será un cliente directo de SoCalGas y de su proveedor de electricidad y podría ser elegible para programas y servicios adicionales.

Si tiene preguntas o inquietudes, por favor comuníquese con la administración de su comunidad.

PREGUNTAS FRECUENTES

P: ¿De qué costos serán responsables los residentes?

R: Eventualmente, los residentes serán responsables por el costo de reparación de condiciones inseguras dentro del hogar. Los costos relacionados con la mejora de la infraestructura eléctrica y de gas natural de cada hogar están cubiertos por el programa y financiados por los clientes de servicios públicos.

P: ¿Subirán mis tarifas?

R: Cuando se complete la conversión, los residentes recibirán las facturas según las tarifas residenciales actualizadas. Estas tarifas son aprobadas por la CPUC.

PREGUNTAS FRECUENTES

P: ¿Cuánto tiempo se calcula que dure la construcción?

R: La construcción será en fases o etapas y los tiempos de finalización variarán de una comunidad a otra. La duración estimada de la construcción es de aproximadamente de 10 a 12 meses. Sin embargo, muchos factores podrían afectar esta estimación como, por ejemplo, el tamaño de la comunidad, las condiciones desconocidas del suelo y el clima. Por favor, consulte con la administración de su comunidad por las últimas informaciones, ya que los servicios públicos mantendrán actualizado a cada comunidad de los avances de la construcción.

P: ¿Puedo solicitar mover la ubicación de mi medidor a la parte posterior de mi casa o a una cochera?

R: De acuerdo con las directivas del programa, reubicar los medidores en el frente de las casas cumple con todos los códigos y estándares aplicables y garantiza un acceso fácil y seguro a socorristas y técnicos de servicios públicos. La ubicación de los medidores podría variar dependiendo de la distribución y el diseño de cada hogar.

P: ¿Pueden los residentes negarse a participar?

R: No. Todas las casas deben incorporarse al nuevo sistema eléctrico y de gas natural. El sistema actual de su parque se retirará una vez que se haya completado la construcción y que todas las viviendas se hayan transferido al nuevo sistema.

P: ¿Qué pasará con mi ornamentación?

R: Los residentes tendrán la oportunidad de reubicar plantas, vegetación y otros elementos que impidan la ubicación de los nuevos medidores. En general, se requiere un espacio libre de tres pies por tres pies alrededor de los medidores.

P: ¿Pueden los residentes "cubrir" los medidores?

R: No se recomienda que los medidores estén cubiertos. Los medidores deben ser visibles desde la calle para garantizar la accesibilidad de socorristas y técnicos de servicios públicos.

P: ¿Qué pasará con los viejos medidores de gas natural y electricidad que son propiedad del parque?

R: Después de que los servicios públicos hayan informado al propietario/operador del parque que es seguro retirar los viejos medidores, se requerirá que dicho propietario/operador retire todo el equipo que esté sobre el suelo, una vez que todas las casas y áreas comunes se hayan transferido al nuevo sistema.

P: ¿Qué sucede si mi casa sufre daños durante la construcción?

R: Los daños se analizarán caso por caso. Si se daña una casa durante la construcción del proyecto, la empresa de servicios públicos, los contratistas, la administración de la comunidad y los residentes (si corresponde) evaluarán conjuntamente la situación para determinar en forma adecuada causas y responsabilidades.

P: Después de terminado el proyecto, ¿quién es responsable de la reubicación del medidor si se instala una nueva casa?

R: Si es necesario retirar o reubicar un medidor, por favor comuníquese con la empresa de servicios públicos correspondiente. Para SoCalGas, llame al (877) 238-0092. Es probable que se requiera una nueva inspección por parte de la "Autoridad con Jurisdicción en su Parque" antes de que SoCalGas pueda configurar el/los nuevo/s medidor/es y proporcionar servicio. Notifique a la administración del parque y a la empresa de servicios públicos correspondiente lo antes posible.



Para obtener más información, vea el video de ***Bienvenida para Residentes***

Para ver el video, habilite la cámara de su teléfono inteligente o dispositivo, enfoque el código QR y siga las instrucciones.

También puede visitar [SoCalGas.com/CasasMoviles](https://www.socalgas.com/CasasMoviles) y hacer clic en "Lo que los Residentes Deben Saber."

Llame al 1-855-894-3010 si tiene alguna pregunta adicional.